

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**4288** DELTA EXTRUIDOS DEL ALUMINIO, S.A.

A efectos de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y 170 del Reglamento del Registro Mercantil se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Delta Extruidos del Aluminio, S.A., celebrada el 4 de junio de 2024, acordó por unanimidad, la reducción de capital mediante amortización de acciones sociales en autocartera.

Se reduce el capital social de la sociedad, que hasta la fecha era de novecientos sesenta y cinco mil euros (965.000,00 Euros), en la suma de noventa y seis mil quinientos euros (96.500,00 Euros), para dejarlo fijado en ochocientos sesenta y ocho mil quinientos euros (868.500,00 Euros), mediante la amortización de 96.500 acciones sociales titularidad de la sociedad en régimen de autocartera, números 772.001 a 868.500, todos inclusive, de un euro (1.00.- Euro) de valor nominal cada una de ellas, de conformidad y en cumplimiento del artículo 144.a) de la Ley de Sociedades de Capital.

El acuerdo de reducción del capital social implica la modificación del Artículo Sexto de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Reus, 4 de junio de 2024.- Administrador, Adolfo Moreno Cruz.

ID: A240032963-1